

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
COSMOCEL-ECUADOR C.A.

CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Quito, D.M. siendo las diez horas del día veinte de marzo de dos mil diecinueve, se reúne, en la Av. 12 de Octubre N24-528 y Cordero, la Junta General Ordinaria de Accionistas de **COSMOCEL-ECUADOR C.A.**

Asisten a esta reunión:

- KIMEK COSMOCEL S.A. DE C.V., representada en este acto por el Dr. Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales, con setecientas ochenta mil quinientos veinte (780.520) acciones nominativas, indivisibles y liberadas de un dólar (USD \$1.00), cada una; de acuerdo con la carta poder de 14 de marzo de 2019.
- COSMOCEL S.A., representada en este acto por el Dr. Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales, con cuatrocientas treinta (430) acciones nominativas, indivisibles y liberadas de un dólar (USD \$1.00); de acuerdo con la carta poder de 14 de marzo de 2019.

Las dos accionistas representan el cien por ciento (100%) del capital social.

Se ha convocado especial y señaladamente al Ing. Germán Mejía, Comisario de **COSMOCEL-ECUADOR C.A.**, quien ha puesto a disposición de esta Junta su Informe de Comisaría.

Encontrándose representada la totalidad del capital social, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el Dr. Rodrigo Bermeo Rosales, y actúa como Secretario Ad-hoc el Ab. Pablo Esteban Bermeo Andrade. La Secretaría forma la lista de accionistas con indicación de sus acciones de la siguiente manera:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES Y VOTOS	CAPITAL
KIMEK COSMOCEL S.A. DE C.V.	780.520	USD \$780.520,00
COSMOCEL S.A.	430	USD \$430,00
<b>TOTAL</b>	<b>780.950</b>	<b>USD \$780.950,00</b>



El orden del día incluye los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Conocimiento y aprobación del Balance Anual y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, así como del correspondiente Informe de Auditoría Externa; y elección o ratificación de la contratación de los auditores externos para el ejercicio que concluirá el 31 de diciembre de 2019.
4. Destino de utilidades, en caso de que se hayan generado.
5. Designación y/o en su caso, reelección del Comisario para el ejercicio económico que concluirá el 31 de diciembre de 2019; y la fijación de su remuneración.

El Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión y somete a consideración de la Junta el Orden del Día, mismo que es aprobado por unanimidad y el cual se procede a tratar:

**PRIMER PUNTO.-**

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien da lectura al Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2018.

Después de conocer y discutir el informe, y aclarar las dudas correspondientes; el Presidente de la Junta propone aprobar el Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2018 en todos sus términos. De esta manera, el Informe es aprobado por unanimidad.

**SEGUNDO PUNTO.-**

El Presidente de la Junta da lectura al Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2018.

Después de conocer y discutir el informe, y aclarar las dudas correspondientes; se propone aprobar el Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2018. De esta manera, el Informe es aprobado por unanimidad.

**TERCER PUNTO.-**

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas el Balance Anual y los Estados Financieros del ejercicio económico 2018, debidamente firmados por el Gerente General; y auditados por KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR CÍA. LTDA., dándose lectura al Informe de Auditoría Externa, mismos que estuvieron a disposición de los accionistas con la antelación requerida por el Art. 292 de la Ley de Compañías.

Después de conocer y discutir lo anterior, y aclarar las dudas correspondientes; el Balance Anual y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, así como el Informe de Auditoría Externa son aprobados por unanimidad.

**3.2)** Adicionalmente, se propone ratificar la actuación de KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR CIA. LTDA., quienes aparecen como auditores externos aprobados por la Superintendencia de Compañías bajo el código No. 643, por el ejercicio 2018, así como el encargo de su contratación por última ocasión para el ejercicio 2019.

La Junta aprueba dicha ratificación por unanimidad, y encarga a su apoderado especial, Ab. Pablo Esteban Bermeo Andrade, la firma del contrato y demás documentos necesarios para la contratación de los auditores externos KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR CIA. LTDA. para el ejercicio económico 2019.

**CUARTO PUNTO.-**

Según el Informe de Administración aprobado, y tal como se refleja en el balance del ejercicio económico 2018, y el Informe de Comisaría y Auditoría Externa también aprobados, COSMOCEL-ECUADOR C.A. generó utilidades y un resultado total integral de USD \$75.177,00. La Presidencia propone no repartir a los accionistas estos montos, sino mantenerlos contablemente como *utilidades no distribuidas* hasta tanto la Junta General de la Compañía decida lo contrario.

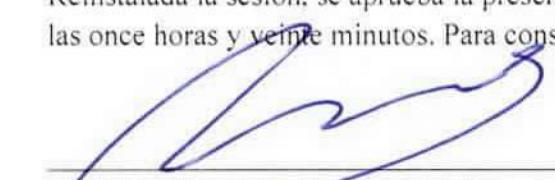
Una vez analizado este punto, la Junta aprueba por unanimidad la moción.

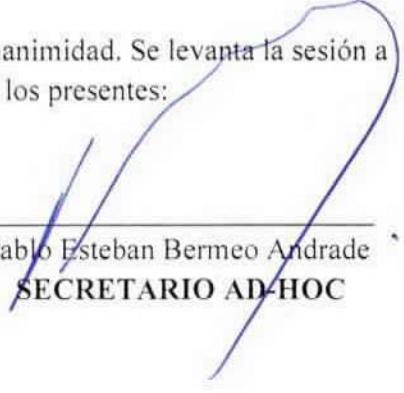
**QUINTO PUNTO.-**

Adicionalmente, el Secretario de la Junta propone reelegir al Ing. Germán Mejía para el cargo de Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2019; y la Autorización a la Sra. Lourdes Chávez para que celebre el contrato correspondiente a los honorarios pactados; moción que es aprobada por unanimidad.

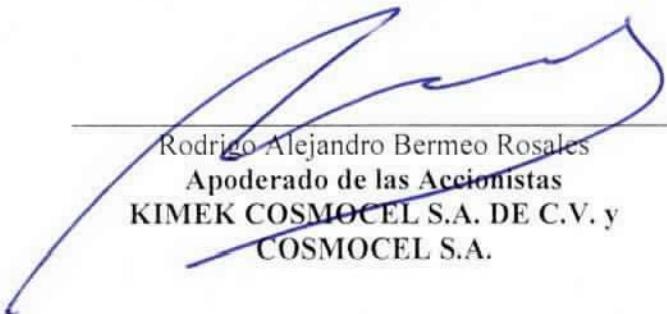
Por tratarse de una Junta General Ordinaria de Accionistas, estar presente la totalidad del capital social, y haberse aprobado por unanimidad el orden del día, no se ha realizado convocatoria previa. Concluido el conocimiento de la agenda, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se aprueba la presente Acta por unanimidad. Se levanta la sesión a las once horas y veinte minutos. Para constancia, firman los presentes:

  
Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales  
**PRESIDENTE AD HOC DE LA  
JUNTA; y Apoderado de los  
Accionistas KIMEK COSMOCEL S.A.  
DE C.V., y COSMOCEL S.A.**

  
Pablo Esteban Bermeo Andrade  
**SECRETARIO AD-HOC**

FIRMAS DE ACCIONISTAS COMPARCIENTES A LA  
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
COSMOCEL-ECUADOR C.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2019

  
Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales  
Apoderado de las Accionistas  
KIMEK COSMOCEL S.A. DE C.V. y  
COSMOCEL S.A.